

ACTA

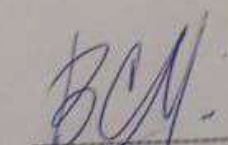
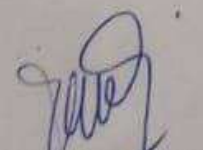
Fondo Estímulo a la Producción Infantil

EDICION 2022/2023

En la Ciudad de Córdoba, el día 29 de Julio de 2022, se reúne en la Dirección de Industrias Culturales y Creativas - Área de Artes Escénicas, pertenecientes a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba la Comisión Evaluadora de Proyectos 2022 integrada por: **MOLINARI Beatriz Cristina DNI: 13.684.646, ABULAFIA Marina Gabriela DNI: 14.580.402, FONTANETTO María Daniela DNI: 34.300.011 y SCHALLER Sebastián DNI: 28.994.533** informa los proyectos seleccionados del Fondo Estímulo a la Producción Infantil 2022/2023.

Vistas y analizadas las 5 (cinco) carpetas digitales se determinan las siguientes Propuestas:

1. "De Monstruos y Bichos Feos". Responsable: Guillermo Efrain Bonaparte Torres.
2. "La pequeña Francisca, un cuento comechingon". Responsable: Mara Valeria Ferreyra.
3. "Animales encantados. Cuerpos Cantados" Responsable: Francisco García Biaya


Beatriz Molinari
Marina Abulafia
Daniela Fontanetto
Sebastián Schaller

ANEXO

Fondo Estímulo a la Producción Infantil

EDICIÓN 2022/2023

Fundamentación

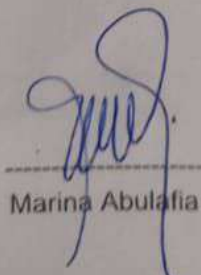
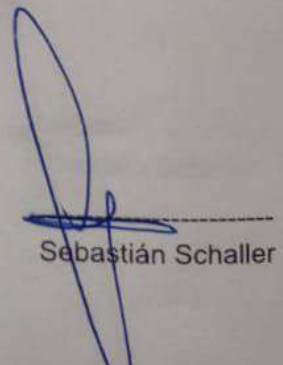
La pandemia afectó al arte escénico. Lxs miembros del jurado dejamos constancia aquí de las observaciones surgidas de la lectura y posterior evaluación de los proyectos participantes en las distintas categorías a las que alcanza el subsidio. En este momento crítico, como es la pospandemia, encontramos descargas emocionales y biodrama, también, una explosión de fantasía y trabajos en proceso.

Tratamos de evaluar con una mirada diversa los nuevos lenguajes y las versiones de los clásicos. En este sentido, consideramos que la multiplicidad de lenguajes se va a imponer en el arte escénico de Córdoba.

Por otra parte, pensamos en el público a la hora de seleccionar los proyectos. Nos preguntamos cómo puede incrementarse la concurrencia a las salas y de qué manera las obras dialogan con los espectadores.

Vemos un crecimiento del teatro independiente, aun en condiciones adversas. Por eso, luego de la lectura de las carpetas, sugerimos que se apueste a presentaciones más completas, que den cuenta del proceso de producción, esto es, lo más claro y acabado posible.

El fallo de este jurado intenta reflejar la diversidad de las nuevas miradas, el 'aire fresco' en el tratamiento y enfoque de las temáticas abordadas. De esta manera, impulsamos las nuevas producciones y los equipos emergentes. Cabe aclarar que el criterio no debe ser interpretado desde una restricción o condicionamiento de edad con respecto a los hacedores de los proyectos en concurso.


Beatriz Molinari
Marina Abulafia
Daniela Fontanetto
Sebastián Schaller